

Fecha de vigencia: 24/02/2021

**BANCA EMPRESA**  
**CARTILLA DE INFORMACIÓN: DEPÓSITO A PLAZO FIJO BANCO GNB PERÚ S.A. (\*)**  
**TASAS, COMISIONES Y GASTOS**

Información previa de los Costos y Condiciones de Operaciones Pasivas. Conste por el presente documento, la Cartilla de Información que, como anexo, forma parte integrante del Contrato para Depósitos, Apertura y Manejo de Cuentas (en adelante el CONTRATO), que suscriben Banco GNB Perú S.A. inscrito en la partida electrónica N° 11877589 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, con RUC N° 20513074370 (en adelante EL BANCO) y de la otra parte EL CLIENTE, cuyos datos de identificación se indican en la Solicitud de Apertura de Cuentas.

CONCEPTO	TARIFA			MÍN.		MÁX.		OBSERVACIÓN
	M.N.	M.E.		M.N.	M.E.	M.N.	M.E.	
	S/	US\$	Equiv. en M.N.	S/	US\$	S/	US\$	-
<b>PARÁMETROS</b>								
Monto Mínimo de Apertura	1,000.00	350.00	1,050.00					Depósito inicial al momento de la apertura
<b>TASAS</b>								
30 días	0.10%	0.05%						Tasa Efectiva Anual (TEA) fija. Año Base:360 días Cálculo diario.
60 días	0.15%	0.10%						
90 días	0.20%	0.15%						
120 días	0.25%	0.15%						
180 días	0.30%	0.20%						
270 días	0.35%	0.25%						
360 días	0.40%	0.30%						
<b>COMISIONES QUE APLICARÁN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO</b>								
Penalidad por precancelación de depósitos a plazo	0.00%	0.00%						Cobro mensual.
<b>NOTAS IMPORTANTES</b>								

(\*) T.R.E.A (Tasa de Rendimiento Efectiva Anual) es igual a la T.E.A.

Para importes mayores a S/ 1'000,000.00 o US\$ 1'000,000.00 se deberá cotizar con un Funcionario de Negocios de Banca Empresa.

EL CLIENTE declara conocer que pueden existir otros cargos originados por operaciones vinculadas a otros productos y/o servicios que ofrece EL BANCO. Para mayor información consulte nuestros tarifarios en [www.bancognb.com.pe/tarifarios](http://www.bancognb.com.pe/tarifarios) o en nuestra Red de Agencias, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero (Resolución SBS N° 3274-2017 y normas modificatorias) en lo que resulte aplicable.

Las Tasas aquí establecidas son fijas y se encuentran expresadas en términos efectivos anuales sobre un año de 360 días. Las Tarifas están sujetas a variación de acuerdo a condiciones del mercado. Estas modificaciones se comunicarán a EL CLIENTE, conforme a ley.

Se aplicará el tipo de cambio que EL BANCO tenga vigente al momento en que se efectúe la transacción.

Conforme a la ley vigente, los créditos y débitos en las cuentas estarán afectos al ITF, cuya tasa actual es de 0.005%.

EL CLIENTE, con su firma puesta al final del presente documento, declara que EL BANCO ha cumplido con comunicarle y explicarle la información respecto de los intereses, comisiones, gastos y condiciones especiales recogidas en la presente Cartilla de Información; que el respectivo Contrato para Depósitos, Apertura y Manejo de Cuentas y la presente Cartilla de Información le fueron entregados para su lectura con anterioridad a la firma de los mismos, que sus dudas fueron absueltas por EL BANCO y que tiene pleno conocimiento de las condiciones establecidas en los citados documentos.

Denominación / Razón Social: \_\_\_\_\_

RUC: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
(Firma)

\_\_\_\_\_  
(Firma)

Nombre del Representante: \_\_\_\_\_

Nombre del Representante: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Tipo y N° Doc. Identidad: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Tipo y N° Doc. Identidad: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Banco GNB Perú S.A.